

Nota de prensa – Fecha 23 de septiembre 2022

ASUNTO: La asociación ecologista Salvar La Tejita denuncia una obra mayor junto a la playa de La Tejita, supuestamente sin licencia de ejecución.

El jueves 22 de septiembre la Asociación Ecologista Salvar La Tejita ha presentado una denuncia en los Juzgados de Granadilla y ha dado registro de entrada en el área de urbanismo del Ayuntamiento de Granadilla por **supuestas obras sin licencia en el complejo Sotavento Suites**, junto al Hotel de La Tejita.



Ubicación de "Sotavento Suites"

Esta parcela propiedad del Grupo Viqueira, que ha permanecido hasta este 2022 sin urbanizar, contará de 84 viviendas, dos piscinas y una cancha de pádel. Los precios de los apartamentos se mueven entre los 200.000-500.000 €. <https://grupoviqueira.com/inmuebles/sotavento-suites/>



"Sotavento Suites" - publicidad de Grupo Viqueira

Este complejo de apartamentos, al igual que el Hotel de la Tejita, eran las dos últimas parcelas sin urbanizar del Plan Parcial Costabella. El motivo: apantallarán la vista a la playa y Montaña Roja a las urbanizaciones (también de Viqueira) más alejadas del litoral. En el valor de estas desorbitadas cifras se incluye la exclusividad de unas vistas y una cercanía en primera línea a la frágil Reserva Natural Especial de Montaña Roja. Si ya la situación de este espacio protegido es dramática, con un centenar de caminos irregulares, miles de visitantes diarios, ausencia de vigilancia, pérdida de biodiversidad, interrupciones en el sistema arenoso ... ahora le tendremos que añadir una nueva urbanización que utilizará como parque de recreo un espacio que fue declarado protegido con un objetivo: **la conservación de sus valores ambientales** por encima de cualquier otro uso.

La Asociación Salvar La Tejita solicitó el día **6 de junio** al Ayuntamiento de Granadilla, amparados por la ley, el expediente urbanístico relativo a esta parcela urbana, además de **cualquier información o permiso que se haya concedido, incluido el movimiento de tierras**. Una vez transcurrido el plazo de ley para que el ayuntamiento contestara, la asociación no tuvo respuesta ni contestación, por lo que denunció el asunto ante el **Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias**. A esto le siguió una denuncia en los juzgados el 22 de septiembre.

Hasta donde hemos podido investigar, **no se ha publicado en ningún acta municipal la aprobación de esta licencia**. Esto significa que ningún ciudadano o colectivo ha podido ejercer su derecho a presentar recurso a esta licencia. Además, **no existe cartel alguno que muestre**

el código de licencia en todo el perímetro de la obra, esto es una exigencia por ley. En la presente semana se ha levantado una grúa, y las palas mecánicas han excavado encajamientos de más de 10 m de profundidad, para ello se debería constar de la licencia de ejecución.



Obras en curso; "Sotavento Suites"

Esta parcela ha sido afectada por el cambio de deslinde que paralizó parcialmente las obras en el Hotel de la Tejita y se hizo efectivo en febrero de 2021. A día de hoy se encuentra en la Audiencia Nacional un contencioso en el que aún se discute la anchura de la servidumbre de protección costera, **hay que recordar que de conseguirse una anchura de 100 m la edificabilidad de esta parcela quedaría muy mermada**. Estas posibles irregularidades e incertidumbres deben ser tenidas en cuenta a todo aquel que decida invertir comprando un piso aquí, y desde la Asociación Salvar La Tejita garantizamos que vamos a batallar por que el entorno de La Tejita se salve del avance de la urbanización insostenible.

 www.salvarlatejita.org

 <https://www.facebook.com/groups/salvarlatejita.org>

 salvarlatejita@gmail.com